

DECRETO N°: E-936/2018 /

COLINA, 20 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 362/2018 de fecha 18 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1126912-1126913-1153244-1153245, la compra de Tóner para ser usado en el Programa Previene SENDA, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA**, RUT. N° 89.912.300-K, por un monto de US \$ 312,95, dando en pesos \$ 186.462.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-186-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1126912-1126913-1153244-1153245, la compra de Tóner para ser usado en el Programa Previene SENDA, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA**, RUT. N° 89.912.300-K, por un monto de US \$ 312,95, dando en pesos \$ 186.462.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-186-CM18.

186-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E 936/2018
20 04.18



MEMORÁNDUM N.º 3621 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 18 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N° 051 de seguridad Publica, donde requiere la Adq. Tóner para Programa Previene senda.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1126912-1126913-1153244-1153245

Se contrata el servicio con el proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA. RUT: 89.912.300-K** por un monto **US \$ 312,95** dando en pesos **\$ 186.462.- IVA incluido**, mediante la Orden de Compra **2683-186-CM18**.

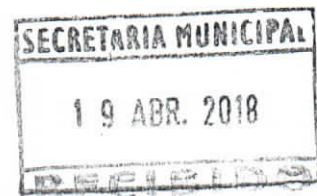
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





Colina, abril 18 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Siendo indicado en la Orden de Compra N.º 2683-186-CM18 proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.** RUT: 89.912.300-K por un monto US \$ 312,95 dando en pesos \$ 186.462.- IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-009-001-000 denominado "INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" del presupuesto municipal vigente



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 18-04-2018 16:35:26
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-186-CM18

SEÑOR (ES) : INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	A Sr (a) : PATRICIA SALINAS
DIRECCIÓN : JOSE M. INFANTE Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23641111
RUT : 89.912.300-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TONER	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1126912)TONER HP 130A MAGENTA UNIDAD 1149118	(1126912) TONER HP 130A MAGENTA UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	53,53	0,00	0,00	53,53
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1126913)TONER HP 130A YELLOW UNIDAD 1149119	(1126913) TONER HP 130A YELLOW UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	53,53	0,00	0,00	53,53
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1153244)TONER HP 130A CF350A NEGRO UNIDAD 1175848	(1153244) TONER HP 130A CF350A NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	53,09	0,00	0,00	106,18
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1153245)TONER HP 130A CF351A CYAN UNIDAD 1175849	(1153245) TONER HP 130A CF351A CYAN UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	52,40	0,00	0,00	52,40

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	265,64
	Dcto.	US\$	2,66
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	262,98
	19% IVA	US\$	49,97
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	312,95

Fuente Financiamiento: 215-22-04-009-001-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 51 DE SEGURIDAD PUBLICA
 COMPRA DE TONER PARA PROGRAMA PREVIENE SENDA

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON LA SRA. MAGALY JACOB
 FONO : 22-8444748
 MAIL : SENDACOLINA@GMAIL.COM

VALOR DEL DOLAR AL DÍA 18/04/20108 US \$ 595.82, DANDO EN PESOS \$186.462.- IVA INCLUIDO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOLICITUD N°: <u>51</u> 15 de Marzo 2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
<p>Adquisición el siguiente Insumo para el programa Previene de SENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Dos unidades (2) de cartucho original de tonner color negro para impresora HP Color Laser Jet Pro MFP M176 n</u> • <u>Una unidad (1) de cartucho original de tonner color amarillo para impresora HP Color Laser Jet Pro MFP M176 n</u> • <u>Una unidad (1) de cartucho original de tonner color cyan para impresora HP Color Laser Jet Pro MFP M176 n</u> • <u>Una unidad (1) de cartucho original de tonner color magenta para impresora HP Color Laser Jet Pro MFP M176 n</u> 	
Observación: El cargo de la compra es al Aporte Municipal año 2018 al programa Previene de SENDA	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.). \$220.000	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Magaly Jacob Rabi Sendacolina@gmail.com 228444748

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUERENTE Y TIMBRE.	 PATRICIO DURAN GÁTICA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>215220400900/00</u>	 FIRMA D.A.F.

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 18 04 18
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



MEMORANDUM NRO.: 277/2018
MAT.: lo que indica
COLINA, 15 de marzo del 2018

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

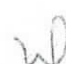
DE : SR. PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, solicito a usted, autorizar la adquisición de cartuchos de tonner para impresora del programa Previene de SENDA ,con cargo al Aporte Municipal al programa, establecido en el Convenio de Colaboración del presente año.

Se adjuntan requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar.

Sin otro particular, saluda atentamente,


PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA


PDG/mjr
Distribución:
Adm. Municipal
Finanzas
Programa Previene
Archivo



